



## RESOLUCIÓN No.025

19 mayo de 2017

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se confirma la sanción impuesta al jugador JUAN PABLO LOPEZ VELASQUEZ del Equipo SABANETA FÚTBOL CLUB Categoría Juvenil A, toda vez que la sanción impuesta es la mínima señalada para la conducta reportada por el juez.

Reprogramar el partido entre FERROVALVULAS Vs C.D. TALENTOS JUNIOR Categoría Sub 17 A.

Dar traslado de la petición presentada por el CLUB DEPORTIVO TALENTOS JUNIOR al colegio de árbitros CASDA.

Se corrige el marcador de partido TALENTOS BELLANITAS Vs ESCUELA INTEGRADOS Categoría Sub 11 B, el cual finalizó con el marcador de 5 x 3 a favor de TALENTOS BELLANITAS.

Se rebaja la sanción de los jugadores SANTIAGO OLARTE, ALLAN ORTIZ, YHONATAN AGUDELO del Equipo TALENTOS BELLANITAS Categoría Sub 12 A, a 2 fechas de suspensión según artículo 64 literal a del código único disciplinario.

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 24 de mayo** de 2017, a las **5:15 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. LEONEL ALVAREZ Categoría Sub 16 A
- Delegado del Equipo ATLÉTICO RIONEGRO 2010 Categoría Sub 16 A
- Árbitro Bladimir Castrillón
- Árbitro Oscar Chaverra
- Árbitro Michael Vinasco

ARBIANTIOQUIA



Se cita para la próxima reunión **el miércoles 24 de MAYO** de 2017, a las **5:35 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Director Técnico del Equipo C.D. MATEO ARISTIZABAL Categoría Sub 17 C
- Director Técnico del Equipo ESCUELA FORMANTIOQUIA Categoría Sub 17 C
- Árbitro Homero Posada ARBIANTIOQUIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los diecinueve (29), días del mes de mayo de 2017.

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES**  
Comisión Disciplinaria